

ECONOMÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR

MsC. Claudia Mónica Prieto Díaz
esp.pedagogiasuperior@ustadistancia.edu.co
claudiaprieto@ustadistancia.edu.co
Directora de la Especialización en Pedagogía
para la Educación Superior
Universidad Santo Tomás
Colombia

RESUMEN

Recibido: 19/2/2012 **Versión Final Aprobada:** 17/4/2012

La Educación superior, que opera a través de la economía de mercado, conduciendo las universidades hacia la comercialización de insumos, productos y servicios hace que éstas se conviertan en empresas. Es así, como la reforma educativa colombiana en la década de los años 90, es consecuencia de las políticas mundiales globales de la economía de mercado, establecidas por organismos multilaterales en relación con el fenómeno de la globalización, la transnacionalización e Internacionalización, donde se consolida el discurso económico, bajo un esquema de fortalecimiento democrático y de igualdad social, impulsando estrategias de poder y de saber, centradas en una serie de condiciones operativas e instrumentales, con el objetivo de concebir la educación superior como una empresa.

ABSTRACT

Higher Education, which operates through the market economy, leading universities to input, products and services marketing, makes them to become companies. This is how the Colombian educational reform in the early 90s, is a consequence of global policies from market economy, established by multilateral agencies in relation to the globalization, transnationalization and internationalization; is in this process where the economic discourse consolidates under a scheme of strengthening democracy and social equality, promoting strategies of power and knowledge focused on a variety of operating and instrumental conditions in order to conceive higher education as a company.

Palabras Claves: Economía, educación, mercado, bienes, servicios, capital humano, conocimiento, competencia, trabajo.

KEYWORDS: Economics, Education, Market, Goods, Services, Human capital, Knowledge, Competence, Labor.

Clasificación JEL: M15

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la relación economía – educación se ha hecho más evidente debido al contexto de globalización neoliberal en el que se ha estrechado y evidenciado este binomio, que hasta no hace muchas décadas se marcaba con mayor diferencia en cuanto a sus especificidades y sus campos de acción.

En un primer momento y más específicamente dentro de la perspectiva de la economía de bienestar, la economía pretendía estar al servicio de la educación; ahora, se ha invertido la relación y se evidencia que la educación está al servicio de aquella. Es decir que la educación se encuentra a las órdenes de los dictámenes emanados desde la economía de mercado.

El presente escrito, propone abordar el ingreso y la intervención de la economía en el campo de la educación superior con el ánimo de determinar sus implicaciones y pretensiones en la reforma educativa colombiana de los años noventa.

La estrategia eficaz de consolidación de la influencia de la economía en la educación es legislativa y jurídica, “sufriendo en la actualidad el embate de una serie de políticas educativas que promueven inequívocamente la incorporación de mecanismos mercantiles a un mayor número de ámbitos del sistema educativo a los mecanismos de mercado” (Alberto Montero S. 2006, P. 1). Dicha estrategia aporta el carácter de mandato que se condensa en decretos que reclaman la creación de políticas educativas en educación superior y que obligan a las universidades a actuar en consecuencia con las reglas del actual contexto económico.

Este escrito va a develar en la relación economía educación el predominio que alcanza la formación de competencias profesionales, bajo el dominio de una concepción determinada por el saber, en su relación con las posibilidades de empleo y desempeño laboral.

Además, rescata el actual contexto de auge del conocimiento en los procesos de educación superior la cual se ve enfrentada a los nuevos retos, económicos, sociales y políticos, creando nuevas alianzas con el mundo de la producción, la formación mercantilizada y al mismo tiempo conservando la esencia de universidad.

RELACIONES, ECONOMIA EDUCACIÓN

La presente investigación se mueve entre dos márgenes teóricos o saberes, que a medida que avanza, deja entrever los campos de intersección e influencia mutua que existe entre economía y educación superior.

Para entrar en materia, en un momento de grandes cambios, retos y oportunidades dadas por la sociedad, se hace necesario entrar a conocer algunos puntos relativos a economía y familiarizarnos con una serie de sustentos teóricos que ayudan a ampliar y dar una connotación más allegada a la economía, para así poder adentrarnos en la relación que existe entre economía y educación superior.

Inicialmente hay que hacer referencia al concepto de economía, dado por los tratadistas Manuel Pernaut y Ardanaz S. J., “como la ciencia social que investiga las actividades de los seres humanos, encaminada a la producción de bienes y servicios y a las acciones relacionadas con la utilización y consumo de la riqueza producida dentro de un orden jurídico y moral para satisfacer las necesidades de los seres que viven en comunidad. (Ortega, 2000, pp. 11)

La economía es tan antigua, como el hombre, la misma etimología del término deja ver su trayectoria. Procede de dos vocablos griegos: Oikos, que significa “casa” y Nomía que quiere decir “costumbre” o “norma” que se traduce en “administración de la casa”.

En vista del carácter de la investigación, no se puede entrar a desglosar la evolución histórica de la economía de forma detallada. El presente documento en este apartado hace mención a la aparición o consolidación de la economía como ciencia

Esbozada de forma general una especie de antecedentes de la ciencia económica, es preciso centrarse ahora en la contextualización de dicha ciencia; para esto es oportuno tomar como referencia el esquema de la evolución histórica de la economía de acuerdo a (Feroso, 1997) presentado en su Manual de Economía de la Educación: (ver Anexo No 1)

Dentro del anterior esquema histórico que proporciona una panorámica de la evolución de la ciencia económica, vale detenerse en algunas de ellas porque aportan sustentos teóricos básicos, que permiten entender la relación entre economía y educación superior que viene dilucidando el presente trabajo.

En los siglos XVIII y XIX, las grandes unidades de producción y distribución desde las fábricas al Estado, debieron dejar de lado la improvisación, introduciendo el cálculo económico y a su vez convirtiéndolo en política económica donde se centra la atención en la planificación. Para el caso conviene mencionar que:

A la hora de analizar los cambios acontecidos en la economía mundial, y dada la amplitud del período y la cantidad de hechos acaecidos en el mismo, resulta necesario centrarse en aquellos aspectos que se consideran más relevantes. En concreto, los

tres factores que se consideran fundamentales al valorar el crecimiento experimentado por la producción mundial y su impacto sobre los niveles de vida de los individuos son, en primer lugar, el cambio tecnológico, que ha permitido un sustancial incremento de los niveles de producción, lo que ha supuesto la mejora de los niveles de vida de una población mundial creciente. Dicho cambio tecnológico no sólo ha posibilitado el aumento sustancial de la productividad sino también una mayor especialización. En segundo lugar, las características del sistema monetario internacional han variado de forma sustancial a lo largo del siglo XX, siendo la libre movilidad de los flujos financieros el principal factor de globalización existente y con fuertes implicaciones para la política económica que se puede aplicar. Finalmente, el siglo XX ha sido testigo de un cambio significativo del papel desempeñado por el sector público de manera que, tanto en las economías avanzadas como en los países en desarrollo, ha aumentado el ratio del gasto público y de los ingresos públicos respecto a la producción, si bien es cierto que en la última década se han generalizado los procesos privatizadores y desreguladores de las economías, lo que ha supuesto un cierto retroceso del peso relativo del sector público o, al menos, un cambio cualitativo importante. (Boletín económico ICE, 2000, pp 28)

Con lo anterior, queda claro que en la economía a comienzos del siglo XX aparecieron tres factores determinantes en la producción que son: el desarrollo tecnológico, sistema monetario internacional y el nuevo papel del sector público en la economía. En la actualidad la economía ocupa un lugar importante en la esfera mundial ya que es el eje fundamental en la vida de las sociedades modernas. “La teoría clásica del valor se deriva de la interpretación del “trabajo incorporado” en los bienes, el centro de desarrollo en este caso es la ilusión desde el lado de la oferta: Los costos de producción son las variables que predominan en la determinación de los precios” (Ortega, 2000, pp. 13). Es por ello, que los precios están determinados por el libre juego de la oferta y la demanda lo cual son indispensables en un sistema económico, porque mediante estos precios se puede manifestar las preferencias de las personas de acuerdo al uso de sus recursos.

Para los economistas especialistas en neoliberalismo, inicialmente lo definen como un principio de política económica, según el cual los precios son el indicador fundamental para el análisis de las asignaciones de los factores productivos: el capital, el trabajo, la tierra, la tecnología y el conocimiento. Dentro de este contexto Darío Restrepo, profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Plantea que: En la sociedad capitalista, todo tiende a venderse y comprarse, por lo que los precios son el camino más claro para revelar las preferencias de consumidores, vendedores y productores. En otras palabras, el precio justo es aquel que los consumidores desean y están dispuestos a pagar por un bien que necesitan y, para los inversionistas, los costos y riesgos que asumen en sectores y productos determinados. Cuando el valor de los bienes y productos expresan los costos reales de la generación de la riqueza, la economía tiende al equilibrio, esto es, a la mejor asignación posible de las inversiones que obedecen a la satisfacción de las necesidades de los consumidores. Se producen así tantos bienes a unos precios dados que señalan, de manera inconfundible, lo que la sociedad requiere consumir y producir. Los precios reales disciplinan la economía y satisfacen las necesidades. En cambio, cuando las relaciones políticas, el Estado, las

presiones sociales o de grupos económicos, en una posición ventajosa, pervierten la expresión del valor real de los costos, expresados en precios artificiales, se generan distorsiones que se traducen en un encarecimiento general de los bienes, mercancías y servicios y ello conduce, inexorablemente, a un desequilibrio en la estabilidad económica. (Restrepo, 2003.pp.19)

Desde esta mirada, el neoliberalismo no es más que una estrategia que busca en el mercado internacional y en cada país, la regulación general de la economía mediante su sometimiento al orden de los precios reales de todos los factores productivos. El imperativo de los precios reales debe abarcar todos los espacios de la vida social: la educación, la salud, los servicios públicos domiciliarios, la justicia, la vivencia, la seguridad ciudadana, la seguridad social, el cubrimiento de las necesidades básicas es decir, la totalidad de bienes y servicios.

El neoliberalismo es entonces un fenómeno dominante y condicionante de la realidad. Que transforma las relaciones políticas y sociales con ciertas ideologías usadas con diferentes intereses, con el fin de ordenar y legitimar nuevas relaciones de poder. En lo que tiene que ver propiamente con la educación y neoliberalismo se puede acotar con Cristian Laval, lo siguiente: El neoliberalismo de forma general, rechaza la injerencia del Estado en la producción de bienes y servicios, ya se trate del transporte, la salud o la educación. Lo que se impugna de la manera más radical es la intervención misma del Estado en la oferta educativa, lo que no impide, sino todo lo contrario, considerar como necesario un (saneamiento) de la demanda en materia de educación... De ahí la participación pública en la financiación de una demanda que debe seguir siendo libre de elegir el establecimiento. (Laval, 2004, pp.140).

De otra parte y con el propósito de ir estableciendo nexos entre economía y educación superior, es oportuno mencionar alguna definición que se hace de estos dos aspectos medulares del tema sobre el que versa este trabajo.

En primer lugar y desde el punto de vista etimológico se entiende la economía y la educación, vinculados entre sí, como la ciencia de la administración de la educación. En segundo lugar y en términos más amplios se define la relación entre economía y educación como: "una ciencia social aplicada, que investiga y estudia la dimensión económica y las posibles alternativas conducentes para que los recursos materiales y financieros limitados, produzcan y satisfagan la necesidad y el derecho que tienen a la educación los individuos, los grupos y las instituciones. (Paciano, 1997, pp.21)

La economía de la educación superior tiene como finalidad la incorporación del uso efectivo, eficaz y eficiente de los recursos para alcanzar los niveles de formación de capital humano, logrando un óptimo desarrollo en la asignación de los recursos en función de los niveles de aprendizaje por parte de las personas. Es decir que el desarrollo está asociado a la adquisición de saberes incorporados en la producción. Los modelos del capital humano sostienen que el desarrollo es resultado de la inversión en educación e investigación.

Es pertinente mencionar que la economía de la educación superior es un campo de análisis que estudia la oferta y la demanda social e individual de las inversiones que realizan las personas, las empresas y el Estado en todos los procesos formativos a partir de la rentabilidad que de ella obtienen.

En el actual contexto neoliberal, la educación se encuentra dirigida por los sectores productivos y apoyada por las políticas implementadas por el Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros. Estos organismos multilaterales desean que sus estructuras y procesos se ajusten a las necesidades de la empresa y del sector económico productivo; lo cual, tienen que ver con la producción del capital humano, la competencia y en general a un mundo suscrito por la mercantilización donde la educación es concebida como una mercancía más, susceptible de ser vendida y producir ganancias económicas. Las inversiones en formación pueden ser generales, el individuo incorpora competencias que pueden servirle en cualquier ámbito o específicas. Las competencias adquiridas solo sirven para una empresa en particular, que implica diferentes enfoques en quien deben recaer las inversiones y los servicios.

Es por ello, que se hace necesario hacer referencia a la teoría del capital humano lo cual sostiene, que en el caso de la formación de habilidades generales los gastos deben ser solventados por los individuos que reciben los beneficios ya que son ellos quienes se apropian de las ganancias que les proporciona su inversión, la que se refleja en general en los mejores salarios que percibe. El diferencial salarial mostraría la mayor productividad de la formación e indicaría que ese aumento de productividad es capturado exclusivamente por la persona que la produjo.

Para el caso de la formación en habilidades específicas, las empresas pueden ser las únicas demandantes de dichas capacidades que tienen un beneficio más alto en términos de productividad, y detectan un poder de único comprador de esas actitudes dentro del mercado laboral, en esta situación el beneficio es captado por la empresa, y por ello se asume que debería financiar esa capacitación, es decir que, los ingresos son mayores por haber asumido las personas el costo de la formación específica.

De acuerdo con lo planteado anteriormente, la educación es vista como una inversión, donde las instituciones de educación superior, brindan un servicio y sacian necesidades de consumo, pero todas van tras la lógica de inversión, ya que la educación permite aumentar la capacidad para generar ingresos para sus consumidores. El valor presente de los beneficios dependerá también de los niveles de desempleo en las diversas profesiones, los cuales están asociados a las ofertas y a las demandas por profesiones, por lo que además la teoría del capital humano es un orientador de las demandas por disciplina, asociadas a los niveles de desempleo y salario.

El modelo de la demanda de la educación está asociado a los beneficios, que fijarían tiempos y épocas de estudio y niveles de pago de matrícula. Las personas jóvenes

tendrían mayor disposición a estudiar por los tiempos futuros de beneficios esperados y en los niveles de posgrado dadas las retribuciones habría un mayor nivel de disposición y motivación al pago de la inversión en educación, no obstante el mercado también lo exige. Adicionalmente la teoría del capital humano, mide el conocimiento por el salario, es decir, por condiciones del mercado y lo valora solo por su contribución monetaria, y no porque pueda aportar a un proceso de acumulación de conocimiento y reduce la formación a la maximización de las rentas futuras optando entre trabajar y formarse.

La demanda de la educación superior depende de la renta de los individuos así como del precio de la educación y de otros bienes, en cuyos contextos el consumidor selecciona su opción. Esto define que la educación es un bien normal con una demanda que crece con la renta y tiene una relación negativa con los costos directos (El precio de libros, matrículas y otros) es el inverso a la orientación del consumo. Los modelos de consumo se generan en el corto plazo y en actores con menos decisiones racionales. La vocación, las emociones, son más determinantes que las decisiones económicas a la hora de invertir en educación.

Esta época neoliberal, capitalista que condiciona la educación, ha tenido como efecto la mercantilización de la educación superior y el incremento de la rentabilidad, que hacen que la educación superior deba ser rentable, generándose nuevas modalidades competitivas, la cual opera a través de la economía de mercado, conduciendo las universidades hacia la comercialización de insumos, productos y servicios, asumiendo un carácter empresarial. La institución educativa como empresa, hace énfasis en la producción de fuerza de trabajo, en la lógica de obtención de “mercancías”, para un mercado de trabajo calificado, en una relación costo - beneficio. La reforma educativa colombiana en la década de los años 90, es consecuencia de las políticas mundiales globales de la economía de mercado, de la comercialización de insumos, productos y servicios, al parecer, destinada a fortalecer una nueva demanda de empresas. En esta perspectiva, las políticas mundiales del fenómeno de la globalización, coaccionan a que el Estado convierta cada vez más el servicio educativo en otro negocio.

La economía ha empezado a mercantilizar todas las áreas simbólicas como la educación y la cultura, en el marco de los pasajes de los mercados a las redes, multiplicidad de proveedores locales y externos en todas las modalidades educativas, por ende, hay un incremento en los costos educativos, debido a los múltiples cambios dados en la sociedad y la demanda en educación superior, que se requiere en la actualidad a causa de las nuevas sociedades del conocimiento. Por ello, es evidente que, la educación tomada como mercancía, queda sujeta a las leyes que regulan el mercado, y pasa a ser controlada por la competitividad, bajo las condiciones y reglas de la flexibilidad, de la privatización y de la autofinanciación para responder a las demandas impuestas por la racionalidad económica.

La reforma de los años 90, realizada a partir de las políticas educativas, concibe las instituciones de educación superior en su funcionamiento docente, investigativo y de proyección social, a manera de una empresa. Pero una empresa, pensada para una

sociedad orientada por el pensamiento, el saber y el conocimiento. En tal sentido, en la educación superior interviene la economía de mercado, la riqueza, la información, la técnica y la comunicación en la sociedad del conocimiento, transformando la concepción moderna de economía vigente durante el siglo XIX hasta mediados del siglo XX. Esto quiere decir que el Estado benefactor no se hace más cargo de garantizar el derecho que todo ciudadano tiene de educarse; sino que la economía de mercado convierte el derecho en privilegio, teniéndose que someter el ciudadano a ser un comprador del servicio educativo bajo las normas y reglas de los flujos de mercado.

Dentro de las implicaciones que surgieron en la reforma educativa de los años noventa, se instaura la mundialización de mercado, conduciendo a que la educación superior se estandarice y el mercado modele los cursos y las carreras, es decir, que las universidades se comporten como empresas en la búsqueda de clientes (estudiantes) solventes, laboriosos y en competencia para conseguir los mejores factores de producción (docentes). Entonces la educación por esta razón deja de asumirse desde su característica de derecho y bajo la perspectiva de mercancía se reubica y se convierte en un servicio más, en donde sus usuarios se transforman en clientes y tienen que pagar en relación a las leyes de oferta y demanda.

Es así como, la relación economía y educación superior, implica en las políticas educativas: privatización, internacionalización, Acreditación, flujos de mercado, prestación de servicios eficientes, eficaces y efectivos, buscando la mayor rentabilidad, logrando autofinanciación, generando capital, beneficios y ganancias de acuerdo, a unas condiciones materiales e instrumentales, que colocan las nuevas tecnologías, los nuevos conocimientos científicos, las telecomunicaciones como nuevas oportunidades de comercialización de la educación superior en tanto ella, se concibe como mercancía.

Al convertirse la educación superior en una mercancía, entonces se debe comprender ahora bajo la categoría de propiedad privada, cuya acepción se puede conceptualizar siguiendo los planteamientos de Keynes, como el derecho que tienen las personas para hacer suyos determinados bienes y servicios, los cuales, en un primer momento, se hallan al alcance de todos y de ninguno.

CONCLUSIONES

Decir que hoy reaparece el interés de los economistas en la educación superior significa, también decir que nos encontramos frente a una versión más sofisticada tanto de la economía como de la educación, ya que esta última, fruto del nuevo papel del conocimiento en el cambio de modelo productivo, se convierte en uno de los ejes centrales del nuevo paradigma productivo capitalista.

Todas las universidades en el mundo transnacionalizado, están inmersas en los procesos de constante cambio y reformas. Es por ello, que la educación superior se enfrenta a nuevos retos, tanto económicos, cómo políticos y sociales, buscando

obtener nuevas alianzas con el mundo de la producción y el capitalismo, pero al mismo tiempo conservando la esencia de universidad.

Una de las pretensiones en la reforma educativa de los años noventa está dada, por el discurso emanado desde la economía de la educación a lo largo de su evolución como disciplina; un discurso que no ha tenido reparos en desnudar a la educación superior de su condición de derecho de ciudadanía y mecanismo esencial de socialización para tratarla meramente como una mercancía y, con ello, facilitar la posibilidad de su regulación a través del mercado.

Dentro de las implicaciones que surgieron en la reforma educativa de los años noventa, se instaura la mundialización de mercado, conduciendo a que la educación superior se estandarice y el mercado modele los cursos y las carreras, es decir, que las universidades se comporten como empresas en la búsqueda de clientes (estudiantes) solventes, laboriosos y en competencia para conseguir los mejores factores de producción (docentes). Este modelo donde la educación superior dejaría de ser una carga para la colectividad, para convertirse en una fuente de ganancia. Los estudiantes tendrían que pagar por si mismos sus estudios, prestando a los bancos, recurriendo a los mercados financieros o en su defecto al ICETEX.

En la reforma educativa, los factores sociales, económicos, culturales, tecnológicos e investigativos se enmarcan en las políticas económicas, que hacen hincapié en la productividad y la competitividad de los países y sus instituciones, promoviendo cambios en el desempeño a nivel laboral, permitiendo que los estudiantes puedan adelantar una especialización encaminada a la formación laboral, Por otro lado, se plantean aspectos, como: la formación de competencias, flexibilidad y movilidad académica, créditos académicos, investigación y modelos de acreditación de las universidades, creando con ello la ideología de preparar a los profesionales para la vida productiva.

Bibliografía

- FERMOSO, P, (1997) *Manual de Economía de la Educación*, Narcea, España.
- LAVAL C, (2004) *La escuela no es una empresa* .Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- ORTEGA A & GARCIA H, (2000) *Economía Colombiana*, Eco Ediciones, Bogotá.
- RESTREPO B, (2003) *La Falacia Neoliberal crítica y alternativas*, Universidad Nacional, Ed. Antropos Ltda., Bogotá.
- UNESCO, (2004) *Educación Superior en una sociedad mundializada*.
- VIRNO P (2002). *Gramática de la multitud Para un Análisis de las Formas de Vida Contemporáneas*. Traducción al español: Eduardo Sadier, Buenos Aires, Argentina.

ANEXO No 1

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA

1. Economía liberal, 1776-1848: Adam Smith: la riqueza de las naciones, fue el defensor de las leyes del mercado y de la interacción del interés individual y la competencia. La división del trabajo, postulado básico del liberalismo clásico, engendra más productividad y mayor riqueza.

2. Economía Marxista, 1848-1883: Manifiesto Comunista (1848) el Capital (1883) La producción y el intercambio de productos son la base del orden social, en el que las clases sociales se explican por lo que se produce, cómo se produce y la forma de intercambiar la producción.

3. Economía Neoclásica, 1883-1929 Escuela Austriaca, Suiza y Estadounidense, Alfred Marshall (1842-1921). Marshall combinó la economía clásica con el pensamiento marginalista y recurrió a las representaciones gráficas. Su obra fundamental fue principios de economía (1890), su interés consistió en determinar los precios del mercado, de modo que el comprador iba a pagar más por las primeras unidades producidas que por las últimas, lo cual le induciría a comprar más; y el empresario se vería cautivo de este principio que repercutiría en los costos, clave de los beneficios buscados por el inversor del capital, que tendría que superar el desfase entre el aumento rápido en la producción y la lentitud en la ampliación de los mercados.

4. Gran Depresión, 1929-1945: John M. Keynes (1883-1946); Joseph A. Schumpeter (1883-1959). Keynes fue defensor del intervencionismo estatal y de la política fiscal, temas de su obra *La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, en 1936*. Schumpeter, partidario del interés y del beneficio como dinamizadores de las rentas y autor del libro *Capitalismo, socialismo y democracia*. Los efectos de la depresión fueron la caída de la producción industrial y del producto interno bruto entre 1929 y 1932 en todos los países europeos, excepto en la URSS, aislada del capitalismo de esa época.

5. Contrarrevolución Monetarista, 1946-1973: Escuela de Chicago, Milton Friedman y Th. W. Schultz. Friedman fue defensor del no intervencionismo de los gobiernos en los asuntos económicos. La prosperidad económica en las décadas de 1950 y 1960, fue general en todos los países, de acuerdo con la explotación inteligente o no de los recursos. El éxito se debió a: elevadas tasas de capital y de trabajo, rápido progreso técnico, alto nivel de la demanda, el mayor grado de cooperación internacional y las adecuadas políticas económicas.

6. Teoría Económica Actual: 1973: Nueva Macroeconomía clásica; economía del desequilibrio. Consolidación de la Unión Europea y otros organismos internacionales que ejercen control sobre la producción del mercado. Aparición de los “Tigres asiáticos” que introdujeron grandes variaciones en el mundo de los negocios y de las finanzas. Las Nuevas Tecnologías configuran empresas punteras en la conjunción entre la investigación y el desarrollo.

